



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

De Interés Legislativo los actos de conmemoración del 128° Aniversario de la ciudad de Colón que tiene lugar el día 31 de Octubre de 2020.

**PATRICIA MOYANO**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** El presente proyecto tiene por objeto que se declare de interés provincial el 128 Aniversario de la ciudad de Colón a celebrarse el 31 de Octubre de 2020.

Desde fines del siglo XVIII sobre la margen derecha de la cañada de Rojas y en las cercanías de la actual ciudad de Colón estuvo emplazado el Fortín Mercedes, que fuera abandonado durante la segunda mitad del siglo pasado, al tiempo que se fundaba el pueblo de Colón, perteneciente, por entonces al partido de Rojas.

Los restos del Fortín, conocidos por entonces como "tapera del Fortín Mercedes", quedaron dentro de los límites de un ejido de cuatro leguas cuadradas pidiendo los vecinos en 1873 que se decretase la formación de un pueblo. Recién en 1875 el gobierno accede a su fundación y proyecta la traza del nuevo pueblo al que se le asigna el nombre de "Colón".

En 1892 este pueblo sería la cabecera del Partido a formarse, y al año siguiente se forma una comuna electiva, realizando las primeras elecciones en los primeros meses de 1895.

En 1884 se construyó la primera capilla puesta bajo la advocación de la Santísima Virgen de la Merced, estando ubicada a los fondos del actual Palacio Municipal, y a partir de esa fecha se inició la enseñanza primaria, contando para 1894 con dos colegios públicos.

La hermosa ciudad cabecera, que cuenta con amplias arboledas y hermosos paseos, representa un municipio pujante, de una intensa actividad agropecuaria, e innumerables industrias vinculadas al campo. La producción de maquinarias agrícolas ocupa un lugar preponderante de su industria metalúrgica.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Otras industrias que destacan a Colón son la fabricación de alimentos balanceados, textil, chacinados, entre otros como así también fábricas de derivados de polipropileno y sucedáneos.

Entre los lugares de interés se destacan la Plaza San Martín, la atracción turística Pibelandia, el Lago y complejo deportivo, el Jardín Zoológico y el Museo de Ciencias Naturales. Es de destacar que en Colón se desarrolla una intensa actividad en defensa de la ecología, destacándose el Ecoclub local entre los más importantes de la Provincia.

Enclavada en una de las zonas agrícolas más productivas del país, la ciudad siempre ha estado sujeta al ritmo de crecimiento de la actividad agropecuaria.

El centro de la ciudad está marcado por un lugar ideal para el esparcimiento familiar: la plaza San Martín, que tiene una superficie de cuatro manzanas, parquizadas y forestadas con frondosos y añosos árboles (de más de 55 especies), flores, farolas, fuentes y más de 70 juegos únicos en la provincia de Buenos Aires, pensados para que disfruten los más chicos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

**PATRICIA MOYANO**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.